



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 001/2020

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

**C. MA. DE LOS ANGELES ANDRADE LOZANO.
P R E S E N T E**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 19. FRACCION I INCISO A) NUMERAL 3, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019, ÉSTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, CONCEDE A USTED PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE 331.8 M2 DE USO HABITACIONAL MEDIA, CON UN COSTO DE \$5.28 POR M2, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO APARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO.

EN EL LOTE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN: CALLE JUAREZ No 212-A, ZONA CENTRO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL PROPIETARIO Y AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA AL CUMPLIMIENTO EXACTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO EN VIGOR, ENTENDIENDOSE QUE CUALQUIER OMISIÓN SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERAN ACREEDORES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EL DIRECTOR DE LA OBRA (EL PROPIETARIO EN CASO DE NO HABER DIRECTOR), ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR A ESTA DIRECCIÓN CUANDO SE HAYA CONCLUIDO LA OBRA. EL DIRECTOR DE LA OBRA PARA SALVAR SU RESPONSABILIDAD, DEBERA DAR AVISO POR ESCRITO CUANDO YA NO VAYA A SEGUIR DIRIGIENDO LA CONSTRUCCIÓN QUE AMPARA ESTE PERMISO. LOS DERECHOS CAUSADOS POR ESTE CONCEPTO FUERON CUBIERTOS EN EL RECIBO No.67809

EL DIA 7 DE ENERO DE 2020 EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE
OCAMPO, GTO. A 7 DE ENERO DE 2020

ARQ. LAURA DIAZ CHAVEZ

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645
Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx

Resibio Original
Johanna Vanessa Mendez Torres
[Signature]